

INFORME SEMANAL



No. 1552 | Agosto 10 de 2022

ISSN 1794-2616

ANIF

Calle 70A No. 7-86
PBX: 744 67 00
Bogotá D.C.

Mauricio Santa María S.
Presidente de ANIF

Anwar Rodríguez C.
Vicepresidente de ANIF

Daniela Escobar L.
Investigador Jefe de ANIF

Investigadores

Camila Ciurlo A.
Daniel Escobar A.
Fabián Suárez N.
José Antonio Hernández R.
Laura Llano C.
Norberto Rojas D.
Erika Schutt P.
Daniel Franco L.
Samuel Malkún M.
Lina Ramírez V.

www.anif.com.co

E-mail: anif@anif.com.co



@ANIFCO



AnifOficial



ANIF

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023: SUJETO A CAMBIOS

En los últimos días de julio el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia 2023. No sobra resaltar que ese proyecto fue desarrollado por la administración anterior, razón por la cual el PGN que resulte al final del proceso legislativo será muy diferente a la propuesta inicial. En efecto, podemos esperar que las prioridades de gasto del nuevo gobierno disten de aquellas del anterior, lo que se reflejaría en cambios en la asignación sectorial, los montos de funcionamiento e inversión y el servicio de la deuda. Sin embargo, cabe el análisis de la propuesta del gobierno anterior, puesto que es un reflejo de las prioridades y compromisos de este, además de ser consistente con las metas de déficit y deuda acordadas con la Regla Fiscal.

En primer lugar, el Mensaje Presidencial y su anexo ponen de presente que el diseño del presupuesto para el 2023 va encaminado a “proteger, con responsabilidad fiscal, a la población más vulnerable, así como potenciar el crecimiento del PIB y la diversificación de las exportaciones”. Con ello, se hace énfasis en varios compromisos de Colombia que se adquirieron a lo largo de los últimos años. Por ejemplo, una de las líneas de acción que más resaltan es la de la atención a los migrantes venezolanos, dada la implementación del Estatuto Temporal

Agosto 10 de 2022

de Protección para Migrantes Venezolanos con una vigencia de 10 años. Así mismo, otra de las líneas orientadoras del presupuesto se relaciona con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en seguir avanzando con los preceptos del Acuerdo de París sobre cambio climático. Adicionalmente, hay espacio para mencionar los gastos que se necesitarán durante el año para atender los Acuerdos de Paz firmados en 2016 con la extinta guerrilla FARC. De otra parte, los retos en salud pública que persisten por la pandemia del virus SARS-CoV-2 requieren que la asignación presupuestal tenga eso en consideración.

Ahora, tal vez el principio rector más importante detrás de la formulación del PGN es el de la consistencia con las metas de déficit y deuda pública delineados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 (MFMP 2022). En efecto, el Ministerio enfatizó que la programación presupuestal planteada va en línea con un balance del Gobierno Nacional de -3.6 puntos del PIB y una deuda neta de 52.2 puntos del PIB. Eso, por ejemplo, se plasma en la inclusión de los recursos necesarios para cerrar parte de la deuda con el FEPC, y en el descenso en el monto asignado a la inversión. Como habíamos puesto de precedente en ANIF, el ajuste en las finanzas públicas estipulado por el Ministerio para cumplir con la senda de déficit incluye una reducción importante, y difícil de lograr, en el gasto público.

En ese orden de ideas, en este *Informe Semanal* hacemos un detallado análisis de lo estipulado en el proyecto de PGN 2023. Miramos tanto la asignación presupuestal de los principales sectores como las

fuentes de recursos planteados para suplir esa asignación. Todo lo anterior considerando que el presupuesto con toda seguridad estará sujeto a cambios por la nueva administración.

Usos: presupuesto funcional y económico

Para la vigencia 2023 se estima que el Presupuesto General de la Nación ascienda a \$391.4 billones de pesos, equivalente a 27 puntos del PIB. Ese valor, además, representa un incremento nominal de más de 11% frente al presupuesto de la vigencia anterior. En materia de usos el monto estimado distingue los desembolsos presupuestados entre gastos, adquisiciones de activos no financieros y las aplicaciones de financiamiento que contemplan la amortización de la deuda, la adquisición de activos financieros y la concesión de préstamos. De esa forma, la estructura del PGN 2023 se encuentra determinada en su mayoría (90.7%, equivalente a \$354.9 billones) por gastos y la adquisición de activos no financieros, siendo los gastos los de mayor destinación (\$340.1 billones) seguidos de la adquisición de activos no financieros (14.8 billones). Por su parte, las aplicaciones financieras concentran tan solo el 9.3% del monto total (\$36.5 billones), destinadas en su mayoría a la amortización de la deuda.

Ahora, la lectura económica de los usos permite ver una destinación de \$250.6 billones para el presupuesto de funcionamiento, lo que representa un incremento de casi 19% con respecto al mismo en 2022. El rubro de funcionamiento incluye transferencias

Agosto 10 de 2022

**Tabla 1. Homologación de apropiaciones
(Miles de millones de pesos)**

Clasificador Presupuestal	PGN 2023	Porcentaje del PIB 2023	Clasificación Económica		
			Gastos	Adquisición de Activos No Financieros	Aplicaciones de Financiamiento
Presupuesto de Funcionamiento	250.643	17.3	249.570	-	1.073
Gastos de Personal	44.185	3.0	44.185		
Adquisición de Bienes y Servicios	11.564	0.8	11.564		
Transferencias Corrientes	190.024	13.1	190.024		
Transferencias de Capital	640	0.0	640		
Gastos de Comercialización y Producción	2.032	0.1	2.032		
Adquisición de Activos Financieros	656	0.0			656
Disminución de Pasivos	418	0.0			418
Gastos por Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.126	0.1	1.126		
Presupuesto de Servicio de la Deuda Pública	77.998	5.4	42.543	-	35.455
Servicio de la Deuda Pública Externa	24.019	1.7	13.296		10.723
Servicio de la Deuda Pública Interna	53.979	3.7	29.247		24.732
Presupuesto de Inversión	62.792	4.3	47.994	14.797	-
Total Gastos	391.433	27.0	340.107	14.797	36.529

Fuente: elaboración ANIF con base en MHCP.

corrientes correspondientes a prestaciones sociales y transferencias a otras unidades del sector del gobierno general, los hogares y otros sectores. Le sigue en monto el presupuesto asociado al servicio de la deuda pública dentro de la cual se contempla el pago de intereses y de capital. Por último, el presupuesto de los gastos de inversión corresponde a \$62.8 billones, que es 9.8% inferior a la inversión en el PGN 2022.

En cuanto a la finalidad y función del gasto, el presupuesto hace la designación tomando en cuenta

los gastos de funcionamiento y de inversión, excluyendo los \$78 billones destinados a los servicios de la Deuda Pública. En ese sentido, el monto a analizar es de \$313.4 billones, de los cuales 64.5% tiene por finalidad y función temas de protección social, salud y educación como resultado de los distintos programas que se han orientado a atender la población vulnerable. Ese porcentaje se distribuye de la siguiente forma: 32.2% del monto a protección social (\$101 billones), 16.4% a salud (\$54.4 billones) y 14.9% a educación (\$46.8 billones). A las asignacio-

Agosto 10 de 2022

nes de destinación social le siguen las enfocadas al orden público y seguridad, a las que se les designaron un 10.4% del gasto total sin deuda, equivalentes a \$32.6 billones. Siendo así estas cuatro funciones acogen más del 70% de los desembolsos programados para el 2023 en materia de clasificación funcional (ver Tabla 2).

Esa asignación lleva entonces a que los sectores de Educación, Salud y Protección, Hacienda, Trabajo y Defensa Nacional reciban una asignación presupuestal de \$220.2 billones, que representa más de 70% del total del presupuesto sin deuda. Los mayores incrementos anuales en las asignaciones se ubican en los sectores de Hacienda (variación

anual de 86.4%), Salud y Protección Social (16.9%) y Defensa Nacional (12.7%). Vale la pena mencionar que, a diferencia de los años anteriores, el presupuesto asignado a Hacienda contiene un monto de \$19.1 billones cuya destinación está orientada a cubrir el déficit de \$14.2 billones que acumuló el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) en la primera mitad de 2022, en línea con las metas de déficit trazadas en el MFMP 2022.

Siendo así, el PGN para la vigencia 2023 sin contar la deuda presenta un incremento de 12.4% en el monto total, pasando de \$278.7 billones en 2022 a una asignación de \$313.4 billones para 2023. El compromiso con la solución de las necesidades

Tabla 2. Clasificación del PNG 2023 por tipo de función (Miles de millones de pesos)

FUNCIONAL	2022	2023	Variación porcentual Anual	Participación Porcentual		Porcentaje del PIB	
	Ley	Proyecto		2022	2023	2022	2023
Protección Social	90.133	100.961	12.0	32.3	32.2	6.6	7.0
Salud	46.920	54.391	15.9	16.8	17.4	3.4	3.7
Educación	40.915	46.804	14.4	14.7	14.9	3.0	3.2
Orden Público y Seguridad	28.762	32.616	13.4	10.3	10.4	2.1	2.2
Servicios Públicos Generales	24.529	28.150	14.8	8.8	9.0	1.8	1.9
Asuntos Económicos	24.296	24.994	2.9	8.7	8.0	1.8	1.7
Defensa	15.066	17.773	18.0	5.4	5.7	1.1	1.2
Vivienda y Servicios Comunitarios	4.097	4.064	(0.8)	1.5	1.3	0.3	0.3
Actividades Recreativas, Cultura y Deporte	2.515	2.232	(11.2)	0.9	0.7	0.2	0.2
Protección del Medio Ambiente	1.499	1.449	(3.3)	0.5	0.5	0.1	0.1
Total Sin Deuda	278.733	313.435	12.4	100.0	100.0	20.5	21.6

Fuente: elaboración ANIF con base en MHCP.

Agosto 10 de 2022

Tabla 3. Presupuesto por principales sectores 2023
(Miles de millones de pesos)

	2022	2023	Variación porcentual	Participación Porcentual		Porcentaje del PIB
	Ley	Proyecto	Anual	2022	2023	2023
Educación	49.449	53.444	8.1	17.7	17.1	3.7
Salud y Protección Social	41.862	48.943	16.9	15.0	15.6	3.4
Hacienda	25.881	48.248	86.4	9.3	15.4	3.3
Trabajo	34.675	37.886	9.3	12.4	12.1	2.6
Defensa Nacional	28.162	31.749	12.7	10.1	10.1	2.2
Inclusión Social y Reconciliación	23.159	17.814	(23.1)	8.3	5.7	1.2
Policía Nacional	12.248	12.880	5.2	4.4	4.1	0.9
Transporte	12.304	11.123	(9.6)	4.4	3.5	0.8
Rama Judicial	5.586	6.192	10.8	2.0	2.0	0.4
Minas y Energía	5.777	6.057	4.8	2.1	1.9	0.4
Vivienda, Ciudad y Territorio	5.405	5.262	(2.6)	1.9	1.7	0.4
Fiscalía	4.676	5.158	10.3	1.7	1.6	0.4
Justicia y del Derecho	3.944	4.198	6.5	1.4	1.3	0.3
Resto	25.606	24.480	(4.4)	9.2	7.8	1.7
Total	278.733	313.435	12.4	100.0	100.0	21.6

Fuente: elaboración ANIF con base en MHCP.

básicas insatisfechas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable continúa siendo el enfoque prioritario del presupuesto de gasto para el 2023, en el marco de la responsabilidad fiscal y la consistencia con las metas planeadas en el MFMP 2022.

Fuentes para financiar el presupuesto

De los \$391.4 billones de pesos que se presupuestaron para la vigencia 2023, \$257 billones provendrán

de ingresos corrientes, \$113.4 billones de recursos de capital \$21 billones de rentas parafiscales y fondos especiales (ver Tabla 4).

De los ingresos corrientes, el Gobierno Nacional Central (GNC) espera recaudar \$246 billones, lo que representará un 17% del Producto Interno Bruto (ver Tabla 5). Ese monto tendrá sustento en el logro del recaudo del IVA y aduanas, como resultado de la modernización que ha venido surtiéndose al interior de la DIAN. Eso, además, es apoyado por el buen dinamismo del sector petrolero que favorece su capacidad de tributación.

Agosto 10 de 2022

Tabla 4. Comportamiento estimado de los ingresos del PGN 2022 - 2023 (Miles de millones de pesos)

Concepto	2022	2023	Variación porcentual	Diferencia Absoluta	Porcentaje del PIB	
	Aforo	Proyecto	Anual	Anual	2022	2023
Ingresos Corrientes	181.969	256.971	41.2	75.002	13.4	17.7
Recursos de Capital	149.699	113.418	(24.2)	(36.281)	11.0	7.8
Fondos Especiales	17.677	17.730	0.3	52	1.3	1.2
Rentas Parafiscales	3.063	3.314	8.2	252	0.2	0.2
Total ingresos del PGN	352.408	391.433	11.1	39.025	25.9	27.0

Fuente: elaboración ANIF con base en MHCP.

Tabla 5. Estimación de los ingresos totales del PGN 2023 - Miles de millones de pesos

Concepto	2022	2023	2023 / 2022		Porcentaje del PIB	
	Aforo	Proyecto	Var. porcentual (%)	Var. absoluta (\$)	2022	2023
Ingresos corrientes	170.852	246.346	44.2	75.494	12.5	17.0
Recursos de capital	146.778	109.221	-25.6	-37.557	10.8	7.5
Fondos especiales	13.631	13.209	-3.1	-422	1.0	0.9
Rentas parafiscales	2.435	2.677	10.0	242	0.2	0.2
Total Ingresos de la Nación	333.696	371.454	11.3	37.758	24.5	25.6

Fuente: elaboración ANIF con base en MHCP.

Ahora, se estima que los impuestos que gravan la actividad económica interna asciendan a \$203.1 billones, derivados de un mayor crecimiento económico (proyección del 3.2%). El impuesto de renta y complementarios seguirá siendo el rubro de mayor

participación, bajo el cual se espera recaudar un total de \$122.4 billones (ver Tabla 6). Así mismo, la consolidación de la recuperación económica llevará a que el IVA crezca 35.2%, recuperando el dinamismo observado antes de la emergencia sanitaria.

Agosto 10 de 2022

Tabla 6. Estimación de los ingresos corrientes PGN 2023 - Miles de millones de pesos

Concepto	2022	2023	2023 / 2022		Porcentaje del PIB	
	Aforo	Proyecto	Var. porcentual (%)	Var. absoluta (\$)	2022	2023
Ingresos tributarios	169.367	244.407	44.3	75.040	12.4	16.8
Actividad económica Interna	141.615	203.104	43.4	61.489	10.4	14.0
Renta	81.189	122.532	50.9	41.163	6.0	8.4
Impuesto al valor agregado	45.192	61.117	35.2	15.925	3.3	4.2
Gravamen a los movimientos financieros	10.184	12.938	27.0	2.754	0.7	0.9
Impuesto Nacional al consumo	2.297	3.178	38.4	881	0.2	0.2
Impuesto Nacional a la gasolina y el ACPM	1.787	2.466	38.0	678	0.1	0.2
Impuesto Nacional al carbono	497	427	-14.1	-69	0.0	0.0
Impuesto de timbre	60	121	101.7	61	0.0	0.0
Otros	409	505	23.5	96	0.0	0.0
Actividad económica externa	27.751	41.303	48.8	13.551	2.0	2.8
Impuesto al valor agregado	23.653	35.221	48.9	11.567	1.7	2.4
Aduanas y recargas	4.098	6.082	48.4	1.984	0.3	0.4
Ingresos no tributarios	1.485	1.940	30.6	454	0.1	0.1
Total ingresos corrientes de la Nación	170.852	246.347	44.2	75.495	12.5	17.0

Fuente: elaboración ANIF con base en MHCP.

De igual forma, se encuentran el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), que actualmente maneja una tarifa de 4 por mil y el impuesto a los combustibles. En el primer renglón, se estima un recaudo de \$12.9 billones asociados al mejor dinamismo económico que promueve el uso de la banca. En lo referente a gasolina y ACPM, parte de su crecimiento obedece a las modificaciones contempladas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) en lo que al precio de los combustibles se refiere. Recordemos que el MFMP 2022 propone varios mecanismos para modificar el precio interno de referencia sobre el cuál aplica el tributo.

Por otro lado, los recursos de capital se sustentan principalmente en desembolsos de crédito interno

y externo (\$43.9 y \$24.0 billones, respectivamente). Sin embargo, se registra un fuerte decrecimiento en esos dos ítems, lo que implica un menor nivel de endeudamiento como proporción del PIB, pasando de representar en 2022 un 7.5% a 4.7% en 2023.

El siguiente rubro corresponde a los excedentes financieros y dividendos de utilidades de empresas descentralizadas con \$26.9 billones (ver Tabla 7). En ese concepto, se espera un incremento sustancial en las utilidades de Ecopetrol, beneficiadas del alza en los precios internacionales del crudo.

Finalmente, se encuentran los fondos especiales y aportes parafiscales que suman \$15,9 billones, repre-

Agosto 10 de 2022

sentando 1.1% del PIB (ver Tabla 8). Los fondos especiales se financian principalmente con recursos del SOAT y cotizaciones de los contribuyentes de sectores como la Policía, las fuerzas militares, el sector justicia,

entre otros. Por su parte, las contribuciones parafiscales son constituidas por los aportes de los afiliados del Magisterio, los cuales son usados para atender el pago de prestaciones sociales de sus beneficiarios.

Tabla 7. Estimación de los recursos de capital PGN 2023 - Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo		Variación porcentual (%)	Porcentaje del PIB	
	2022	2023		2022	2023
Crédito Interno	62.883	43.888	-30.2	4.6	3.0
Crédito Externo	39.312	24.037	-38.9	2.9	1.7
Excedentes Financieros y Dividendos	9.963	26.903	170.0	0.7	1.9
Reintegros y Recursos No Apropriados	600	775	29.1	0.0	0.1
Recursos del Balance	772	648	-16.0	0.1	0.0
Rendimientos Financieros	569	646	13.5	0.0	0.0
Recuperación de cartera	231	254	9.9	0.0	0.0
Disposición de Activos	7.100	-	-100.0	0.5	-
Otros Recursos de Capital*	25.349	12.070	-52.4	1.9	0.8
Total	146.778	109.221	-25.6	10.8	7.5

Fuente: elaboración ANIF con base en MHCP.

Tabla 8. Estimación de los recursos de fondos especiales y rentas parafiscales del PGN 2023 - Miles de millones de pesos

Concepto	Proyecto	Porcentaje del PIB (%)
Fondos especiales	13.209	0.91
Fondo de Recursos Soat y Fonsat (Antes Fosyga)	2.948	0.20
Fondo de Salud de la Policía	1.510	0.10
Fondo Financiación del Sector Justicia	1.278	0.09
Fondo de Salud de las Fuerzas Militares	1.193	0.08
Fondo de Solidaridad Pensional	1.085	0.07
Fondo Pensiones Telecom y Teleasociadas	995	0.07
Fondos Internos del Ministerio de Defensa	471	0.03
Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	375	0.03
Fondo de Convivencia Ciudadana	321	0.02
Fondos Internos de la Policía	200	0.01
Fondo de Emergencia Económica - FOME	-	-
Resto de Fondos	2.834	0.20
Rentas parafiscales	2.700	0.20
Total	15.909	1.11

Fuente: elaboración ANIF con base en MHCP.

Agosto 10 de 2022

Conclusiones

En suma, el PGN para la vigencia de 2023 tiene características que vale la pena poner en relieve. Una de las modificaciones que más llama la atención se relaciona con el presupuesto de inversión, cuyo monto de más de 62 billones de pesos representa un decrecimiento de casi 10% frente a lo que se tiene en 2022. Detrás de ese cambio, el Ministerio explica, está la lógica de una menor necesidad de recursos en ese renglón, dada la desaparición de los efectos adversos de la pandemia. Al respecto, es posible que la actual administración decida revisar el monto, con el fin de implementar los programas y políticas acordes con su programa de gobierno.

De otra parte, también relacionado con la asignación de recursos, resaltamos la destinación de cerca de 19 billones de pesos a la deuda con el FEPC, como parte de una estrategia más amplia para eliminar esa presión sobre las finanzas públicas. En efecto, uno de los compromisos delimitados por el Ministerio de Hacienda en el MFMP en este frente fue la inclusión explícita dentro del Presupuesto de los recursos que van a saldar la deuda con el Fondo.

Por el lado de los ingresos se registran algunas alertas que deberá tener en cuenta el nuevo gobierno. El actual comportamiento de los precios internacionales del petróleo representa una “bonanza” en los

ingresos del estado por conceptos de utilidades de Ecopetrol. Si bien la cotización por barril ha promediado hasta final de julio US\$104, las expectativas de recesión en Estados Unidos y Europa siguen latentes, lo que podría comprometer la demanda de commodities en el mediano plazo. Eso implicaría una reducción en el precio del petróleo, afectando el margen de dividendos que se contempla reciba la nación, que el PGN proyecta con un ambicioso crecimiento del 170% en el siguiente año.

Con todo, estamos a la expectativa de las modificaciones que sufra el presupuesto durante su tránsito en el Congreso de la República, considerando además que las prioridades de gasto pueden cambiar bajo la nueva administración. En particular, esperamos cambios importantes en el monto de inversión y en la fuente de recursos, dada la presentación de una nueva reforma tributaria que daría recursos adicionales al gobierno de turno, de ser aprobada.

Además, el nuevo gobierno aún debe tomar decisiones sobre el mecanismo de corrección de los precios internos de los combustibles, contemplado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Si bien allí se consignan algunas propuestas de corrección progresiva, el actual gobierno es quién decidirá si las adopta o no. Eso toma especial importancia, pues el precio interno es la base gravable sobre la que aplica el impuesto de combustibles y del cuál se espera que su recaudo crezca el 38% en 2023.

Agosto 10 de 2022

INDICADORES ECONÓMICOS

\$MM(1) CAMBIO PORCENTUAL ANUAL

	22 julio 2022	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)	185.403	9.0	6.9	14.8	17.6
2. Base monetaria (B)	143.338	11.4	10.8	13.0	12.0
3. Efectivo	105.914	10.0	11.7	13.9	17.2
4. Cuentas corrientes	79.489	7.6	0.7	15.9	18.1
5. Cuasidineros	482.278	15.7	14.4	12.2	1.0
6. Total ahorro bancos comerciales	295.784	12.9	12.1	13.5	12.9
7. CDTs	186.494	20.5	18.3	10.0	-14.3
8. Bonos	35.020	1.7	4.0	4.7	10.4
9. M3	726.727	13.6	12.3	13.2	6.2
10. Cartera total	577.533	18.1	17.2	15.3	2.1
11. Cartera moneda legal	558.791	18.8	18.1	15.9	2.7
12. Cartera moneda extranjera	18.742	0.2	-6.0	-0.9	-10.5
13. Total bancos comerciales	561.329	18.0	17.1	15.2	2.1
14. CFC	12.526	24.5	22.6	20.5	1.0
15. TES ⁽²⁾	427.498	13.3	12.6	16.6	14.8
16. I.P.C. Jul		10.21	9.67	9.23	3.97
17. IPC sin alimentos Jul		7.29	6.84	5.94	2.86
18. IPC de alimentos Jul		24.61	23.65	26.17	9.81
19. TRM (\$/US\$) Ago10	4.309.69	8.06	14.59	8.51	5.80

VALORES ABSOLUTOS

20. Reservas internacionales ⁽³⁾		57.193	57.039	57.626	58.846
21. Saldo de TES (\$MM)		427.498	418.375	418.846	377.366
22. Unidad de Valor Real (UVR) Ago10		311.85	310.09	303.63	284.59
23. DTF efectiva anual Ago8-Ago14		10.22	8.02	6.52	1.86
24. Tasa interbancaria efectiva Ago2-Ago8		9.01	7.50	6.03	1.75

FECHAS CLAVE

Agosto 15 al 19 de 2022

LUNES 15

COL: festivo.

MARTES 16

COL: importaciones, junio.
 COL: Indicador de Seguimiento a la Economía, junio.
 COL: PIB, segundo trimestre.
 EE.UU: Producción Industrial, julio.
 U.E: balanza comercial, junio.
 Reino Unido: Tasa de desempleo de la OIT, junio.
 Japón: balanza comercial, julio.

MIÉRCOLES 17

COL: Matriz utilización desagregada en productos nacionales e importados, 2019 - 2020.
 COL: comercio exterior y movimiento de zonas francas, junio.
 EE.UU: ventas al por menor, julio.
 EE.UU: minutos de la última reunión del Comité de Mercado Abierto del Fed.
 U.E: PIB (preliminar), segundo trimestre.
 U.E: cambio de empleo, segundo trimestre.
 Reino Unido: Índice de Precios al Consumidor, julio.
 Reino Unido: Índice de Precios al Productor, julio.

JUEVES 18

COL: Vivienda de Interés Social y no Social, segundo trimestre.
 COL: Financiación de Vivienda, segundo trimestre.
 EE.UU: ventas de viviendas existentes, julio.
 U.E: Índice de Precios al Consumidor, julio.
 Reino Unido: CfiK Confianza del consumidor, agosto.
 Japón: Índice Nacional de Precios al Consumidor, julio.

VIERNES 19

COL: Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios, segundo trimestre.
 U.E: Cuenta Corriente, junio.

(1) Miles de millones de pesos. (2) Saldo TES del sector público. (3) Millones de dólares.
 Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.